

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENE. 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	CAROLINA LOPEZ RODRÍGUEZ (E)
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE CHIA ACTIVA
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR CULTURA
	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS
	PROGRAMA 210 "Atender a 80.000 usuarios a través de servicios bibliotecarios (incluidos servicios con enfoque diferencial) en las Bibliotecas Públicas Municipales en articulación con la Red Nacional de Bibliotecas"
	META Bibliotecas"
	NOMBRE DEL PROYECTO PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.
	CÓDIGO BPPIN 2024251750043
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	El oferente deberá acreditar Título de Bachiller. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado de Bachiller El oferente deberá acreditar 24 meses de experiencia relacionada en atención al público y/o actividades administrativas y/o servicios de biblioteca, los cuales deberán ser acreditados mediante certificaciones o contratos con entidades públicas y/o privadas.

OBLIGACIONES
1. Apoyar la prestación de los servicios de información local, orientación al usuario, préstamo de material bibliográfico, tecnológico y de espacios, así como los programas de formación de usuarios. que ofrece la biblioteca.
2. Apoyar la extensión de los servicios y programas que se prestan a través de la biblioteca itinerante en el territorio del municipio de Chía.
3. Realizar el apoyo logístico y temático de las visitas literarias guiadas que se realizan en la biblioteca.
4. Organizar conforme los lineamientos del supervisor las colecciones que se encuentran en la biblioteca.
5. Aplicar el formulario ¡Porque tu opinión importa! para medir la satisfacción de los usuarios que toman los servicios de la biblioteca.
6. Apoyar el control de inventarios de libros, mobiliario y tecnología a través del registro de préstamos en las Llave del saber, plataforma Koha y Ciber y el formato de registro de préstamo de bienes, así como la realización de campañas para mejorar el buen uso y cuidado de los bienes de la biblioteca.
7. Participar en las reuniones, capacitaciones y eventos convocados por la Red de Bibliotecas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

--

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretaria de Despacho, informo que, una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Teniendo en cuenta la cantidad de bibliotecas que componen la Red de Bibliotecas del Municipio de Chía y conforme a las estrategias establecidas entre ellas la de incrementar la cantidad de tiempo y permanencia de los usuarios a los espacios físicos de las bibliotecas, se requiere contar con un grupo de personas suficiente que tengan la idoneidad y experiencia para garantizar la operación de los procesos y los servicios básicos establecidos por la Ley 1379 de 2010 como lo son: Información local, orientación académica, suministro de información, préstamo de material bibliográfico, préstamo de computadores y acceso a internet, sala de sistemas, consulta en sala, sala audiovisual, formación de usuarios y biblioteca itinerante y que en todo caso se busca el fomento a la igualdad de oportunidades en acceso a la información, las nuevas tecnologías, al conocimiento, la recreación, la cultura, la educación y las prácticas de lectura, escritura y oralidad – LEO

Cordialmente,	
 CAROLINA LOPEZ RODRÍGUEZ (E)	 FIRMA
NOMBRE	